

### ACTA

En la sala Hermanos Bayeu de la sede del Gobierno de Aragón en Zaragoza (Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, nº 36), el 14 de enero de 2016 se reúnen a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, los miembros del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Consejero del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro Domingo y actuando como Secretaria la que suscribe, Encarna Estremera Giménez, Jefe del Servicio de Ordenación y Regulación de las Actividades Turísticas.

Los asistentes fueron: José Luis Soro Domingo, Consejero del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, María Luisa Romero Fuertes, Directora General de Turismo, Rafael Nasarre Arán, Jefe del Servicio de Promoción, Planificación y Estudios Turísticos, Javier Rincón Gimeno, Jefe del Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas, Fernando Fernández Cuello, Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía del Departamento de Economía, Industria y Empleo, Estela Ferrer González, Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Sandra Ortega Bravo, Directora General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sergio Pérez Puevo, Director General de Administración Local del Departamento de Presidencia, Jorge Marqueta Escuer, Director Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., Fernando Gállego Arnal, Concejal Delegado de Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Huesca, Inmaculada Armisén Sáenz de Cenzano, Directora del Patronato Municipal de Turismo de Zaragoza, María Isabel de Pablo Melero, Diputada Delegada de Desarrollo Territorial de la Diputación Provincial de Huesca, Francisco Martí Soriano, Diputado Delegado del Servicio de Ferias e Instituciones Feriales y Turismo de la Diputación Provincial de Teruel, Bizen Fuster Santaliestra, Diputado Delegado de Turismo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Ana Belén Andreu Pascual, Vicepresidenta de la Comarca del Bajo Aragón, José María Merino Abad, Presidente de la Comarca de Cuencas Mineras, Javier Asensio Galdeano, Técnico del Área de Política Institucional de la Unión General de Trabajadores de Aragón, José Luis Yzuel Sanz, Presidente de la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón, Juan Andrés Ciércoles Bielsa, Presidente de la Asociación Empresarial Provincial de Hostelería y Turismo de Teruel, Antonio Presencio Fernández, Vicepresidente primero de la Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza y Presidente de la Asociación Profesional de Empresarios de Hoteles de Zaragoza, José María Marteles Gracia, Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de Cafés y Bares de Zaragoza y provincia, Jorge Moncada Iribarren, Presidente de la Asociación de Agencias de Viaje de Aragón, Jesús Marco Lucia, Presidente de la Federación Aragonesa de Asociaciones de Turismo Rural, José Manuel Ferrero Dolader, Presidente de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón, Inés Dewulf, Presidenta de la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo, José Franch Aventín, Presidente de la Asociación de Termas Aragonesas, José María Gracia Lluch, Director de Marketing y Desarrollo de Producto de Aramon, Montañas de Aragón, S.A., Higinia Navarro Domínguez, Presidenta de la Asociación de Parques de Ocio de Aragón, Domingo Mancho Mairal, Presidente de la Asociación de Cocineros de Aragón, Carlos Orgaz Palomera, Presidente de la Asociación de Maîtres y Profesionales de Sala de Aragón, Daniel Sáenz González, Secretario-Asesor Técnico de la Asociación de Sumilleres de Aragón, Nicolás Alejandro Guillén Navarro, Director de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, Juan Barbacil Pérez, experto en Comunicación Turística, Pedro José Hernández Hernández, Presidente del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (SIPA), Mª. Josefa Gimeno Niembro, Secretaria de la Asociación de Consumidores Cesaraugusta, Eduardo Sánchez Salcedo, Vicepresidente de la Asociación Amigos de Serrablo y Marta Valencia Betrán, Presidenta del Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Aragón (CERMI).

Asimismo, asiste como invitado Javier de Diego Pagola, Presidente de APTUR.

Excusan la asistencia Tomás Guajardo Cuervo, Director General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Ignacio Escuín Borao, Director General de Cultura y Patrimonio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, José Manuel Valmaña Villarroya, Concejal Delegado de Turismo del Ayuntamiento de Teruel, Remedios Marco Aguilar, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Teruel, Arántzazu Gracia Moreno, Concejala Delegada de Educación e Inclusión del Ayuntamiento de Zaragoza, Marta Laiglesia Gracia, Secretaria General de la Federación de Servicios de Comisiones Obreras de Aragón, Manuel Pina Lasheras, Secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de Comisiones Obreras de Aragón, José Antonio Pérez Asensi, Secretario del Patronato de Torreciudad y José Antonio Puyuelo Puértolas, Presidente de la Asociación de Sumilleres de Aragón.

El Consejero, tras dar la bienvenida a los asistentes y agradecer su presencia, comenta que, antes de dar comienzo la sesión, desea manifestar la importancia del turismo como elemento esencial en la vertebración y reequilibrio territorial, por ello el Departamento va a realizar un esfuerzo por mantener o mejorar las cuantías de los Presupuestos, a pesar de las restricciones actuales.

La estrategia del Departamento va dirigida al "turismo de calidad" siendo necesaria la coordinación público-privada, avanzar en el tema de formación y tomar medidas para acabar con el intrusismo.

Asimismo, destaca el "turismo de experiencias" en el que se genera bienestar, buenos recuerdos y la intención de volver a visitar Aragón.

Tras reiterar la bienvenida y el agradecimiento por la asistencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día.



# 1.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</u>

Resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

### 2. RENOVACIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DEL TURISMO DE ARAGÓN

La Directora informa que por Orden de 23 de diciembre de 2015 se procedió al cese y nombramiento de los nuevos Vocales del Pleno del Consejo del Turismo de Aragón, bien como consecuencia de las nuevas designaciones de representantes por las distintas Administraciones, bien por los cambios producidos en los representantes del sector turístico y otras entidades.

Dicha Orden contempla la actualización de los miembros excepto los tres representantes de las Comarcas que se encuentran pendientes de ser renovados a propuesta del Consejo de Cooperación Comarcal.

A continuación hace una referencia a los antecedentes del Consejo, así como a su regulación por Decreto de mayo de 2014, sus funciones, órganos, etc.

# 3. <u>POLÍTICA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL</u> TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

La Directora informa de la importancia del turismo en la economía aragonesa como sector estratégico, siendo necesario impulsarlo para que siga siendo motor de nuestra economía.

Comenta los datos positivos de ocupación turística de 2015 señalando el aumento considerable del turismo extranjero y su procedencia.

La salud del turismo aragonés está siendo fuerte, pues la medida de crecimiento estatal ha sido de 8,2%, mientras que en Aragón el aumento ha sido de 10,7% este año.

A continuación da paso a los Jefes de Servicio para que informen de las materias que se están llevando a cabo. La Jefe del Servicio de Ordenación Turística informa que la normativa turística se ha visto inmersa en los últimos años en un importante proceso de cambio (Directiva comunitaria y Ley de Garantía de la Unidad de Mercado). Como consecuencia de este proceso, el Texto refundido actual de la ley del Turismo de 2013 ha sido modificado por varias Leyes de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como estrategia de esta legislatura se contemplan las siguientes actuaciones por orden cronológico:

- Nueva modificación del Texto refundido por Ley de Medidas de 2016.
- Orden de las Bases Reguladoras de Subvenciones en materia de turismo.
- Redacción de un nuevo Texto refundido de la Ley del Turismo y desarrollo reglamentario del mismo en materia de: Establecimientos hoteleros, Casas rurales, Agencias de Viaje, alojamientos turísticos al aire libre y áreas de acogida de autocaravanas.

Asimismo, expresa la necesidad de realizar esfuerzos coordinados en las actuaciones inspectoras contra el intrusismo, siendo necesaria la planificación de la actividad inspectora.

En cuanto a las ayudas, informa de las convocatorias publicadas del FOMIT y del FITE 2015, por una cuantía de 1.000.000 de euros, con destino a actuaciones de infraestructura turística realizadas por empresas y entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, expone que se está trabajando en las convocatorias de este año 2016.

A continuación, la Directora cede la palabra al Jefe del Servicio de Infraestructuras Turísticas, que informa de la Red de Hospederías de Aragón. Expone la necesidad de seguir ejecutando las obras para facilitar el mantenimiento de la Red de Hospederías con la calidad necesaria en establecimientos de estas categorías, tanto las debidas al mero transcurso del tiempo como las necesarias para adecuar la oferta a la demanda.

Sigue informando de las inversiones en otras infraestructuras turísticas como Monasterio de San Juan de la Peña, Castillo de Loarre, Aeródromo de Santa Cilia o Alberque de Camarena de la Sierra.

En relación a los senderos turísticos de Aragón y a su marco normativo, expone la necesidad de seguir ejecutando actuaciones del Plan Director de Senderos Turísticos de Aragón que incluye los principales senderos de interés autonómico, discurriendo sobre 3.500 kms. de nuestro territorio y actuando sobre diez senderos de Gran Recorrido.

En cuanto a la señalización turística, se están ejecutando acciones relacionadas con destinos de interés turístico, tanto en carreteras de titularidad autonómica (de acuerdo con el Manual de Señalización Turística de Aragón) como en carreteras de titularidad estatal (de acuerdo con el sistema de señalización turística homologada del Ministerio de Fomento, denominado SISTHO).

Por último, informa de las actuaciones de mejora de la accesibilidad turística y de los esfuerzos para prestar el asesoramiento técnico más efectivo al sector, así como de profundizar en el turismo sostenible y reforzar de forma significativa las funciones de inspección turística, de lucha contra el intrusismo y contra la economía sumergida.



A continuación, el Jefe del Servicio de Promoción expone los actos de promoción turística, viajes de familiarización, campañas de promoción publicitaria, ferias nacionales e internacionales a los que acude el Departamento.

Asimismo, expresa la necesidad de redactar el nuevo Plan de Promoción Turística, las actuaciones tendentes a mercados emergentes e internacionalización de productos y el Aragón Diferencial.

Expone que es necesario diferenciarse de nuestros competidores para poder llegar a atraer la atención del público con productos distintos. Asimismo resalta el impulso necesario a la gastronomía y la importancia de la coordinación incrementándose los esfuerzos con este objetivo.

Informa de la renovación del material turístico debiéndose realizar mas vídeos de promoción turística, segmentados a macroproductos y edición de folletos, dípticos, etc. teniendo en cuenta los productos turísticos sectoriales.

Por ultimo, expresa la importancia de la suficiente difusión entre la población aragonesa, ya que una de las cuestiones planteadas es el desconocimiento por parte del propio aragonés de los principales recursos de la Comunidad Autónoma.

A continuación, La Directora cede la palabra al Gerente de la empresa pública "Turismo de Aragón" que informa de las siguientes actuaciones:

- En relación al mantenimiento y gestión de los equipamientos turísticos asignados a Turismo de Aragón: Red de Hospederías, Aeródromo de Santa Cilia de Jaca, Complejo de San Juan de la Peña e Iglesia de Santa Cruz de la Serós y Centro de visitantes del Castillo de Loarre.
- Sobre Productos turísticos: Planificación, creación, desarrollo, promoción y apoyo a la comercialización de productos turísticos, dinamización de edificios propiedad del Gobierno (S. Victorián, Palacio Barones de Valdeolivos de Fonz), nieve y montaña, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa y nuevos desarrollos y proyectos turísticos.
- La participación en proyectos europeos: Poctefa y Espacio Portalet.
- La ejecución de Convenios interadministrativos: FITE y Planes de Dinamización Turística.
- Análisis y estrategias en relación a elaboración de diagnósticos del sector, análisis de nuevos tipos de turismo, investigación de la oferta y la demanda, estudios de mercado y Plan estratégico con un horizonte Aragón 2010.
- En cuanto a nuevas tecnologías, la coordinación y planificación de redes y el mantenimiento de las páginas Web.
- Por último, la Red de Oficinas de Turismo de Aragón y la atención a las dos oficinas de turismo (Aeropuerto y Plaza de España), la coordinación de las oficinas de turismo de Aragón y la información de contenidos turísticos.

Igualmente, expone las actuaciones realizadas en Aragón sobre Film Commission, ornitología, nieve y redes sociales.

Asimismo, la Directora informa del stand y de la presencia de Aragón en Fitur que tendrá lugar próximamente.

A continuación, la Directora expone el presupuesto para 2016, que supone mejorar en más de 100.000 euros las actuaciones en promoción turística y el mantenimiento de las convocatorias de subvenciones, tanto para entidades sin ánimo de lucro como para empresas.

Con independencia de esto, se cuenta con el FITE 2015, del que 1.000.000 de euros se gestiona a través de la convocatoria anteriormente mencionada, estando a la espera de que se incorporen al presupuesto de la Dirección General 2.000.000 de euros para acciones de infraestructura turística en la provincia de Teruel.

La Directora manifiesta que se trabaja en distintas líneas estratégicas con los siguientes objetivos: apostar por un turismo sostenible de calidad y para todos, "turismo de experiencias", inspección y control del intrusismo, mercados emergentes e internacionalización de productos, impulso de la gastronomía aragonesa, coordinación turística y formación continuada.

## 4. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DEL TURISMO

La Directora informa de la composición de la Comisión Permanente del Consejo del Turismo según determina el artículo 15 de su Reglamento. Asimismo informa de las funciones y periodicidad de reuniones.

Expone que se quiere impulsar a esta Comisión, por lo que se formula la siguiente propuesta de composición, que resulta acordada por los asistentes:

- Por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Ignacio Escuin Borao, Director General de Cultura y Patrimonio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Por parte de las empresas públicas del sector turístico del Gobierno de Aragón, Jorge Marqueta Escuer, Director Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Por parte de las Administraciones Locales, Arantzazu Gracia Moreno, Concejala Delegada de Educación e Inclusión del Ayuntamiento de Zaragoza. Quedando pendiente el vocal representante de las Comarcas, según designación del Consejo de Cooperación Comarcal.
- Por parte de las organizaciones sindicales, David Martín Comín, Secretario de Acción Sindical de SMC de la Unión General de Trabajadores de Aragón y Marta Laiglesia Gracia, Secretaria General de la Federación de Servicios de Comisiones Obreras de Aragón.
- Por parte de las organizaciones empresariales más representativas del sector turístico aragonés, José Luis Yzuel Sanz, Presidente de la Confederación de



Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón e Inés Dewulf, Presidenta de la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo.

- Por parte de las entidades privadas más representativas del sector turístico y otras entidades, Carlos Orgaz Palomera, Presidente de la Asociación de Maîtres y Profesionales de Sala de Aragón y Nicolás Alejandro Guillén Navarro, Director de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza.

#### 5. COMISIONES ESPECIALIZADAS (GRUPOS DE TRABAJO)

La Directora expresa la importancia de la creación de Comisiones especializadas o Grupos de trabajo para temas concretos, si bien se constituirán con posterioridad, una vez quede constituida la Comisión Permanente.

#### 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Marta Valencia, representante de CERMI, agradece se haya tenido en cuenta a este colectivo en el Consejo del Turismo y propone trabajar en el tema de accesibilidad.

Juan Andrés Ciércoles agradece la convocatoria FITE de 1.000.000 de euros, si bien considera que la Administración no debe crear alojamiento hotelero, ya que eso corresponde al sector privado. Manifiesta que los datos de ocupación en Teruel se van manteniendo al alza en lo que influye muy positivamente Dinópolis.

Ana Belén Andreu, como representante de las Comarcas, opina que es muy importante la colaboración entre Administraciones, teniendo en cuenta que la Administración comarcal tiene reducido presupuesto pero debe ejercer una serie de competencias, sin embargo, las Diputaciones provinciales que no tienen competencias, cuentan con más presupuesto. Por ello, tiene que haber Grupos de trabajo con técnicos de las Instituciones para no duplicar actuaciones. Se suma a lo expresado en la reunión sobre la importancia de la lucha contra el intrusismo y su denuncia y en todo caso, reitera que la coordinación es fundamental.

José Luis Yzuel en primer lugar insiste en todo lo recogido en la última acta del Consejo en el sentido de que Aragón debe contar con un presupuesto suficiente en materia de turismo. Traslada que desde las Asociaciones Provinciales han reivindicado un Plan Estratégico del Turismo como herramienta imprescindible.

El Jefe del Servicio de Promoción Turística agradece la ayuda del sector para realizar el Plan Estratégico que será una hoja de ruta. Se les convocará a reuniones y se contará con la Dirección General de Participación Ciudadana.

Eduardo Sánchez manifiesta la importancia de convocatorias conjuntas, por ejemplo, con distintos Departamentos para sumar esfuerzos.

El Consejero responde que en el Consejo están los representantes de distintos Departamentos, buscando la coordinación.

Jorge Moncada expone que no considera oportuno que la Diputación Provincial de Zaragoza saque a concurso plazas de viajes para los zaragozanos, vendiendo plazas incluso en la propia DPZ, lo cual causa perjuicios, ya que esta Institución actúa como si fuera el IMSERSO. Solicita que al menos se oferte a los touroperadores y no se dé a una agencia de viajes que lo vende directamente.

Inés Dewulf se pone a disposición para trabajar y posicionar a Aragón como referencia de turismo de interior.

Bizén Fuster expresa que ya no hay Patronato de Turismo en la DPZ, ya que se disolvió, sin menoscabo de que se realicen actuaciones complementarias de ayuda a los Ayuntamientos, de forma coordinada. Para ello ha habido reuniones con la Directora y con el Gerente de "Turismo de Aragón", insiste en que habrá planes de apoyo a los Ayuntamientos pero siempre coordinados con el Gobierno de Aragón. El tema de los viajes que comenta Jorge Moncada no es de su competencia, ya que corresponde al área de Bienestar Social para facilitar que la gente de los pueblos pudiese tener un acceso directo a los viajes, posibilitando que se puedan apuntar y posteriormente vayan a la agencia adjudicataria. Le sugiere que lo hable con el Diputado responsable del tema.

Antonio Presencio agradece formar parte del Consejo y considera la importancia de la seguridad, debiendo coordinarnos con la Delegación del Gobierno, agradece los esfuerzos en la labor normativa. En turismo, todos sumamos, hay que ver lo que se ha hecho en los últimos años, continuar, y seguir mejorando las actuaciones.

Nicolás Guillén considera que tendría que haber apoyo del sector público, ya que el alumnado de la Escuela es reducido. Ruega que haya becas del Gobierno de Aragón u otro tipo de ayudas, como que el Gobierno de Aragón formase parte del Patronato de la Escuela de Turismo.

Fernando Gállego expone que este órgano sirve para dinamizar y coordinar el turismo de Aragón, ya que parece que antes era más de carácter informativo. Coincide con la Directora en que es necesaria la creación de una marca única. Cree que Huesca tiene un gran potencial monumental, cultural y gastronómico. Se van a concentrar esfuerzos en turismo de calidad y promoción de la gastronomía. Comenta el festival de leyenda que aglutina las leyendas del Alto Aragón.

José María Merino Abad cree que se tiene que reestructurar el tema de las competencias en turismo de las Diputaciones y Comarcas. Expresa que no



tiene sentido la coexistencia de Diputaciones y Comarcas, pero dado que es así, hay que evitar que sus actuaciones se solapen. Considera que el tema de MotoGP es muy positivo, ya que da lugar a venga gente, vayan a restaurantes y aprovechen muchos este evento para extender el fin de semana.

El Consejero expone que el reparto competencial corresponde a Las Cortes. Hay que preparar una revisión de las competencias. Otra cuestión es la coordinación hasta que llegue el momento de una nueva redistribución, siendo la clave la coordinación. En los Grupos de trabajo tiene que haber coordinación.

José Manuel Ferrero da las gracias por el esfuerzo en el presupuesto de turismo. Es reconocimiento al trabajo bien hecho. En materia de promoción, piensa que lo que hay que vender es Aragón, es lo que se conoce en el exterior. Agradece que desde la Dirección General se atiendan todas las formas de promoción, además de las nuevas tecnologías. Pero cree que asimismo hay que apoyar otros sectores, tenemos nieve, mudéjar, pero también turismo de agua. La normativa de Campings hay que actualizarla, es muy estricta y quieren que siga así, somos seguros y de gran calidad. Pero igualmente es necesaria la nueva catalogación de los Campings. Si apostamos por la calidad, paralelamente tiene que haber un esfuerzo para luchar contra los ilegales que dan mala imagen, necesitándose más medios de inspección y control. En la red hay multitud de empresas que se desconoce si están inscritas.

El Consejero responde que estamos en la línea, ya que las normativas en proceso de elaboración contemplan que los establecimientos tienen que exhibir el número de inscripción en las plataformas. Está conforme con que hay que reforzar la inspección y asimismo recalca que el senderismo y el turismo fluvial es uno de los ejes que vertebran el stand de Fitur.

A continuación, el Consejero se ausenta de la reunión, siendo las 12:25 horas.

Toma la palabra Francisco Martí, agradeciendo a la Directora General el esfuerzo por la creación del órgano de coordinación de Comarcas y demás Instituciones. Opina que tenemos que estar todos, no sobrando nadie, desde la DPT son pioneros ya que ha habido Jornadas de trabajo con la Administración Comarcal, "sumando esfuerzos".

Jesús Marco felicita por los buenos datos de ocupación con un buen final de año. Expone la necesidad de actualizar la normativa que regule el sector de Casas rurales y recuerda que los Convenios para ayudas de promoción que se firmaban hace unos años, eran más ágiles que las convocatorias de concurrencia competitiva.

La Directora responde que se está pendiente de una reunión solicitada con la Interventora General para tratar el tema.

Javier de Diego da las gracias por estar invitado al Consejo del Turismo y expone que hay muchísimo intrusismo en el sector de Viviendas de Uso Turístico. Agradece que sea visible el Registro en la página Web del Gobierno de Aragón para que sea más fácil el control, facilitando, por tanto, la lucha contra el intrusismo.

Mª Josefa Gimeno, Secretaria de la Asociación de Consumidores Cesaraugusta expone los objetivos de la Asociación, siendo entre otros, el canalizar las quejas de los consumidores cuando consideran que no son bien atendidos.

Mª Isabel de Pablo expresa que le parece bien la Web de Senderos, es un tema en el que están trabajando y especialmente en el turismo accesible, el turismo para todos. Manifiesta que la Diputación dispone de presupuestos pero se gestionan por los Ayuntamientos, que son los que realizan las inversiones.

La Directora insiste en la creación del nuevo Consejo Territorial de Turismo del que formarán parte las Diputaciones, Ayuntamientos y Comarcas, con el objetivo de que haya coordinación.

Por último, toma la palabra Higinia Navarro exponiendo que es necesario contar con una regulación de los Parques de ocio, respondiendo la Directora que está prevista una próxima reunión con la Asociación en la que se tratará el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora General de Turismo da por finalizada la sesión, siendo las 12:45 horas del día más arriba indicado.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL TURISMO DE ARAGÓN, José Luis Soro Domingo LA SECRETARIA DEL CONSEJO DEL TURISMO DE ARAGÓN, Encarna Estremera Giménez

Consta firma

Consta firma